



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 30 DIC 2025

Expediente N° 11.163/2017.-

Resolución N° D-ORAN-744/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-NAT-1066/2019 de Decanato y convalidación Resolución N° CD-NAT-403/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa al Abog. Rodrigo Sebastián Sola, D.N.I. N° 26.627.571, en un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, tomando posesión por Resolución N° D-NAT-1311/2019, el día 04 de septiembre de 2019.-

Que, por Resolución N° CD-NAT-081/2023 se otorga Aumento Temporario de Dedicación Simple a Semiexclusiva al Abog. Rodrigo Sebastián Sola, en el cargo de referencia; realizando toma de posesión con fecha 04 de mayo de 2023, según Resolución N° D-NAT-867/2023; siendo su última prórroga por Resolución N° D-ORAN-045/2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que, Dirección Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prórroga de designación del Abog. Rodrigo Sebastián Sola, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024; a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025; y desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, asimismo solicita prorrogar el Aumento Temporario de Dedicación del Abog. Rodrigo Sebastián Sola, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar las prórrogas de designación del Abog. Rodrigo Sebastián Solá a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, cargo liberado por el Ing. Sebastián Lorenzatti a partir del 01/01/2019, según Resolución N° CD-NAT-067/2019, Resolución N° CS-063/2015 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, de la misma manera informa que corresponde imputar la prórroga del Aumento Temporario de Dedicación a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-283/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, es siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la Designación del Abog. Rodrigo Sebastián Sola, D.N.I. N° 26.627.571, en un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, designado por Resolución N° D-NAT-1066/2019.

ARTICULO 2º: Tener por prorrogada la Designación del Abog. Rodrigo Sebastián Sola, D.N.I. N° 26.627.571, en un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, designado por Resolución N° D-NAT-1066/2019.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° 11.163/2017.-

Resolución N° D-ORAN-744/2025.-

ARTICULO 3º: Prorrogar la Designación del Abog. Rodrigo Sebastián Sola, D.N.I. N° 26.627.571, en un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, designado por Resolución N° D-NAT-1066/2019.

ARTICULO 4º: Imputar las presentes prorrogas en un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, cargo liberado por el Ing. Sebastián Lorenzatti a partir del 01/01/2019, según Resolución N° CD-NAT-067/2019, Resolución N° CS-063/2015 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 5º: Prorrogar el Aumento Temporario de Dedicación del Abog. Rodrigo Sebastián Sola, D.N.I. N° 26.627.571, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple a Semiexclusiva en la asignatura **Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, Aumentando de Dedicación por Resolución N° CD-NAT-081/2023.

ARTICULO 6º: Imputar la presente prorroga de Aumento de Dedicación en un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-283/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 7º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

Alfonso

LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



ME

Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA